



## **CONSEJERÍA DE CULTURA E IGUALDAD**

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 14 de junio de 2019, de la Secretaría General, por la que se da publicidad a los Estatutos del Consorcio Ciudad Monumental, Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida.*  
(2019061759)

Advertido error material en la Resolución de 14 de junio de 2019, de la Secretaría General, por la que se da publicidad a los Estatutos del Consorcio Ciudad Monumental, Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida, publicada en el DOE n.º 123, de 27 de junio, se procede a su oportuna rectificación:

En el sumario y en el título de la resolución:

Donde dice:

“Resolución de 14 de junio de 2019, de la Secretaría General, por la que se da publicidad a los Estatutos del Consorcio Ciudad Monumental, Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida”.

Debe decir:

“Resolución de 14 de junio de 2019, de la Secretaría General, por la que se da publicidad a los Estatutos del Consorcio Patronato del Festival de Teatro Clásico de Mérida”.

